

**Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal**

Conforme al artículo 4 de la Ley 10/2010 de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, y los artículos 12 y siguientes de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que regulan los recursos humanos dedicados a la investigación al servicio de las Universidades Públicas, de los Organismos Públicos de Investigación y de los Organismos de Investigación de otras Administraciones Públicas, siendo la Fundación INCLIVA un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el Instituto de Salud Carlos III, para garantizar la igualdad, mérito y capacidad en el acceso a sus ofertas de empleo y en el respeto de los principios en la selección de su personal de publicidad, transparencia, imparcialidad, profesionalidad, independencia de los órganos de selección, agilidad en el proceso para garantizar procede a convocar la siguiente plaza de personal investigador:

**Convocatoria 4/ 2019.**

En el marco del Programa Estatal de Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento se incluyen actuaciones en torno a proyectos de investigación en salud. Estos proyectos, de calidad contrastada, que tienen como objetivo principal, la transferencia y aplicación del conocimiento científico-técnico a la mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y en las actividades de promoción de la salud pública y los servicios de salud, así como fomentar las sinergias, impulsar el talento y la empleabilidad y fortalecer las estructuras de gobernanza que agregan las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del SNS. La presente convocatoria se enmarca dentro de un proyecto de investigación financiado en el marco de la Acción Estratégica en Salud 2015, proyecto en el que se requiere la incorporación de personal técnico de apoyo especializado para alcanzar los objetivos propuestos.

A tal fin se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de **Ayudanta/e de Investigación**, para el desarrollo del proyecto **“Inmunología de la infección por el citomegalovirus en el trasplante alogénico de precursores hematopoyéticos haploidénticos asociado al uso de ciclofosfamida postrasplante P115/00090”** Investigador principal: Dr. David Navarro.

**Plaza ofertada:** Ayudanta/e de Investigación.

**Condiciones de Contratación:** Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

**Requisitos imprescindibles:**

1. Ciclo formativo de Grado Superior en laboratorio de Diagnóstico Clínico o equivalente de acuerdo con los planes de estudio vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

**Méritos (de 0 a 14 puntos):**

1. Formación acreditada en laboratorio de análisis y control de calidad. (Si se posee certificado de formación de 200 a 500 horas = 0,5 puntos, certificado de formación de 501 a 1000 horas = 1 punto, certificado de formación de más de 1000 horas= 2 puntos).
2. Experiencia laboral como técnico/a de laboratorio de diagnóstico clínico en laboratorio de microbiología (2 puntos por año trabajado en un centro público. 0,5 puntos por año trabajado en un centro privado hasta un máximo de 8 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).

3. Valoración entrevista personal (0-2 puntos).
4. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos).

**Funciones:**

- Análisis de polimorfismos (SNPs) en genes de inmunidad innata y adaptativa.
- PCR cuantitativa en tiempo real de anellovirus y citomegalovirus.
- Análisis de respuesta T específica frente a Citomegalovirus mediante citometría de flujo.

**Sistema Selectivo:**

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

**Tribunal:**

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. David Navarro.
- Jefa Sección de RRHH: D<sup>ña</sup>. Rut Cano.

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde la publicación de la convocatoria hasta el 11 de febrero de 2019 (inclusive).

**Documentación a presentar:**

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal, de los participantes en esta convocatoria, serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Puede obtener mayor información sobre este tratamiento en [www.incliva.es/proteccion-datos-personales](http://www.incliva.es/proteccion-datos-personales).

Valencia, a 28 de enero de 2019.